

**C. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 24 de enero del año 2017 a las 13:00 horas, en la sala "A" en sala de regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II. Aprobación del Orden del Día.

III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

1. Propuesta a consideración de la Celebración de los 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Informe sobre la iniciativa del asta bandera turnada por el pleno del Ayuntamiento a la Comisión Edilicia Celebraciones Tradicionales.

IV. Asuntos Generales.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 20 de enero del año 2017

**C. Salvador Gómez de Dios
REGIDOR.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

**C. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CÉLEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 24 de enero del año 2017 a las 13:00 horas, en la sala "A" en sala de regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.
 1. Propuesta a consideración de la Celebración de los 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 2. Informe sobre la iniciativa del asta bandera turnada por el pleno del Ayuntamiento a la Comisión Edilicia Celebraciones Tradicionales.
- IV. Asuntos Generales.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 20 de enero del año 2017

**C. Salvador Gómez de Dios
REGIDOR.**

**Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones
Tradicionales.**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

20/01/2017
RECIBIDO

Amalia Hernández Rodríguez
Regidora

c.c.p. Archivo
SGDD/mere

**C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 24 de enero del año 2017 a las 13:00 horas, en la sala "A" en sala de regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.
 1. Propuesta a consideración de la Celebración de los 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 2. Informe sobre la iniciativa del asta bandera turnada por el pleno del Ayuntamiento a la Comisión Edilicia Celebraciones Tradicionales.
- IV. Asuntos Generales.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 20 de enero del año 2017

**C. Salvador Gómez de Dios
REGIDOR.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

Jota Preciado.
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

José Vázquez Zamora
Regidor

20/01/17
14:42 hrs.

c.c.p. Archivo
SGDD/mere

C. JOSÉ SANTANA RÚELAS
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 24 de enero del año 2017 a las 13:00 horas, en la sala "A" en sala de regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II. Aprobación del Orden del Día.

III. Asuntós de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

1. Propuesta a consideración de la Celebración de los 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Informe sobre la iniciativa del asta bandera turnada por el pleno del Ayuntamiento a la Comisión Edilicia Celebraciones Tradicionales.

IV. Asuntos Generales.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 20 de enero del año 2017

C. Salvador Gómez de Dios
REGIDOR.

Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO
2017/01/20
José Santana Ruelas
Regidor

2:46